



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 118° ANIVERSARIO DE EMILIO AYARZA, entrañable comunidad del partido de Chivilcoy, fundada el día 20 de septiembre de 1908.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 118° Aniversario de la localidad Emilio Ayarza, perteneciente al partido de Chivilcoy que se conmemora el día 20 de septiembre de 2023.

La localidad rural de Emilio Ayarza, compuesta por unas cuarenta y ocho manzanas, se encuentra ubicada, geográficamente, al norte de nuestro partido bonaerense de Chivilcoy, dentro del Cuartel V del distrito, y a unos 24 kilómetros de la ciudad cabecera; hallándose en cercanías, de la ruta provincial Nro. 51.

Según distintas versiones, de índole histórica, en esta misma zona, hubieron de establecerse, las chacras pioneras de Chivilcoy, y durante la década de 1820, se radicó en el lugar, Doña Carlota Guzmán, una mujer tesonera y vigorosa, quien con gran contracción hacia el trabajo, llegó a la región, trayendo varios bueyes y un arado, y luego, sembró, en aquella tierra fértil y propicia, las primeras semillas de unos áureos y florecientes trigales, que inundaron después, los campos de la comarca. Asimismo, se afincó en la zona, Don Juan Lacruz o Lacroze, que fijó su humilde y modesto rancho de adobe, en medio de un monte, vasto y frondoso; instalando también, para su protección, dos pequeños cañones de bronce, con los cuales, pudo defenderse, de un modo seguro y conveniente, ante cualquier agresión o ataque, en especial, de algún malón aborígen.

A principios del siglo XX, un antiguo poblador de la región, Don Emilio Ayarza, tras la solicitud formulada por la compañía del Ferrocarril Oeste, hubo de efectuar la respectiva donación de un terreno, para levantar allí, la correspondiente Estación ferroviaria, que se inauguró hacia el mes de diciembre de 1907; constituyendo sin duda alguna, todo un significativo acontecimiento, un claro motivo y un manifiesto factor de avance y progreso, en este punto territorial, de nuestro distrito chivilcoyano.

Breve tiempo más tarde, el domingo 20 de septiembre de 1908, merced a la feliz y plausible iniciativa, de Don Cruz C. Ayarza, propietario de un establecimiento agrícola, denominado "La Perla", se llevó a cabo, una muy importante subasta o remate, de unos 471 lotes o solares, cuya adquisición podría efectuarse, de una manera cómoda y accesible, a través del abono y la amortización, de cuotas mensuales. Y aquella histórica y memorable jornada, que contó con la multitudinaria concurrencia, de una gran cantidad de personas, interesadas por esa operación inmobiliaria, se determinó entonces, como la fecha fundacional de Ayarza. Hasta se conserva – un curioso y auténtico milagro de la época -, una imagen fotográfica de ese inolvidable día, que se publicó en una vieja e ilustrativa revista del año 1910, impresa en oportunidad de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo y de la Patria, y destinada a brindar una minuciosa reseña, de los diferentes distritos de la provincia de Buenos Aires. En esa valiosa fotografía – elocuente y cabal testimonio de la fundación -, puede observarse, una banda de música, presente en la subasta, para amenizar musicalmente, aquella jornada de remate.

Hacia el año 1935, de acuerdo con la información de una "Guía Comercial", del Ferrocarril Oeste, la localidad de Ayarza, poseía unos 500 habitantes, y en el rubro de oficios y la faz comercial y artesanal, la población contaba con almacenes de ramos generales, bazares, carnicerías, corralones,



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

ferreterías, mercados, hornos de ladrillos, herrerías, panaderías, peluquerías, tiendas, modistas, restaurantes, zapaterías, agencia de automóviles, casa de electricidad y radio y, talleres mecánicos. Además, se sumaban a esta nómina, innumerables chacareros y tamberos, criadores de aves, cerdos y conejos, acopiadores de pasto, cabañeros, poceros, remitentes de aves, quintas de verdura y, las fábricas de crema, manteca y queso, de Don Francisco Huber y Don Levino Zaccardi. Por entonces, existían los clubes "Unión Deportiva", "San Martín" y "Doctor Tiscornia", y una entidad recreativa, denominada "Asociación Hispano Ítalo Argentina".

En esta zona, podemos encontrar también, la tradicional estancia "La Dormilona", del caracterizado y prestigioso historiador, escritor, periodista y docente chivilcoyano, ingeniero Mauricio Birabent Moras (1905 – 1982). Dicha estancia, se había levantado, hacia 1853, bajo el nombre de "Los Marabuts", fundada por los inmigrantes franceses, los hermanos Excoffier, y al cabo de los años, la heredaron sus sobrinos; siendo uno de ellos, Don Mauricio Birabent Excoffier, el padre del ingeniero Birabent. Finalmente, el establecimiento, adoptó la denominación de "La Dormilona", perteneciendo al ingeniero Mauricio Birabent, el siempre recordado autor del libro "El Pueblo de Sarmiento", que se editó en octubre de 1938, y ofrece una interesante y valiosa reseña de la historia de Chivilcoy, desde sus orígenes, hasta el año 1880.

Un auténtico y legendario personaje, de la localidad de Ayarza, durante las décadas de 1920 y 1930, fue sin dudas, Nicandro Barragán, apodado "Santana", todo un genuino y popularizado caudillo de la época, quien era propietario de un boliche o despacho de bebidas, y se destacó por su aguerrido coraje, su singular bravura y, su actitud valiente y altanera, frente a las autoridades, de entonces. Detenido por fuerzas policiales, de la comisaría de nuestra ciudad, murió en un trágico episodio, de extrañas circunstancias, víctima de disparos, de armas de fuego, el 24 de agosto de 1933, en proximidades del almacén "La Protegida".

En la órbita educativa, de la localidad, vemos la Escuela primaria Nro. 17 "Emilio Ayarza", que se fundó en el año 1890; habiendo existido, por otra parte, la Escuela primaria Nro. 64 "Islas Malvinas", y el Jardín de Infantes Nro. 915 – creado en 1989 -, "Ingeniero Mauricio Birabent"; ambos establecimientos, ya desaparecidos. Mencionaremos además, el club "Unión Deportiva", cuya fundación data del 26 de abril de 1927, y la cálida y enternecedora capilla, un dulce y entrañable ámbito religioso, de fe cristiana, espiritualidad evangélica y, sincera y profunda devoción.

En la actualidad cuenta con herramientas dispensables que hacen a la prosperidad y el desarrollo de un pueblo, tales como: Jardín de Infantes, la escuela primaria N° 7, una capilla y un club social, una Delegación Municipal, destacamento policial.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Norte bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

EXPTE. D- 87 123-24



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.